



CONSEJO MEXICANO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO, A.C.

Ciudad de México a 10 de abril del 2025
CMO-305-IV/25

JUNTA DE GOBIERNO CMORLCCC

GESTIÓN 2024-2025

PRESIDENTE

Dr. Jesús Reynoso Othón

VICEPRESIDENTE

Dr. León Felipe Inomin García Lara

SECRETARIO

Dr. Antonio Herrera Ortiz

PROSECRETARIO

Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

TESORERO

Dr. Francisco Javier Mancilla Mejía

PROTESORERO

Dr. Alfonso Miguel Kageyama Escobar

COMITÉ DE EXAMEN TEÓRICO Y PRÁCTICO

Dr. Luis Humberto Govea Camacho (Coordinador)

Dra. Erika María Celis Aguilar

Dr. Carlos de la Torre González

Dr. Alfonso Miguel Kageyama Escobar

Dr. Francisco Javier Mancilla Mejía.

Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

Dr. Antonio Herrera Ortiz

COMITÉ DE RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

Dr. Matsuharu Akaki Caballero (Coordinador)

Dra. Erika María Celis Aguilar

Dr. Alfonso Miguel Kageyama Escobar

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE SUBESPECIALIDADES

Dra. Erika María Celis Aguilar (Coordinadora)

Dr. Sergio Caretta Barradas

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

COMITÉ DE AVAL DE CURSOS

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides (Coordinador)

Dr. Sergio Caretta Barradas

Dr. Luis Humberto Govea Camacho

Dr. León Felipe Inomin García Lara

Dr. Carlos de la Torre González

COMITÉ DE VISITA A HOSPITALES

Dr. Carlos de la Torre González (Coordinador).

Dr. Francisco José Gallardo Ollervides

Dr. Matsuharu Akaki Caballero

COMITÉ DE REGLAMENTACIÓN INTERNA, ESTATUTOS Y LEX ARTIS

Dr. Sergio Caretta Barradas (Coordinador)

Dr. Antonio Herrera Ortiz

Dr. Jesús Reynoso Othón

COMITÉ DE INFORMÁTICA Y DIFUSIÓN

Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong (Coordinador)

Dr. Jesús Reynoso Othón

Dr. Matsuharu Akaki Caballero

COMITÉ DE ASESORES

Dr. Marcos Antonio Rodríguez Perales (Coordinador)

Dr. José Luis Treviño González

PARA TODOS LOS MÉDICOS OTORRINOLARINGÓLOGOS CERTIFICADOS

Se les invita a la ASAMBLEA NACIONAL del Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello, A.C.

Lugar: Poliforum, LXXIV Congreso Nacional SMORLCCC, Leon Guanajuato.

Fecha: Jueves 02-Mayo-2025

Hora: 14:00 hrs.

ORDEN DEL DIA

- 1..Primera convocatoria a las 14:00 hrs.
- 2..Segunda convocatoria (15 minutos después con los que estén presentes a las 14:15 hrs).
- 3..Salutación y Bienvenida por el presidente.
- 4..Lista de asistencia, lectura y aprobación del acta anterior.
- 5..Informe de Secretaría.
- 6..Informe de Tesorería.
- 7..Informe del Comité del Examen Teórico.
- 8..Informe del Comité de Renovación de la Certificación de ORLCCC.
- 9..Informe del Comité de Renovación de Certificación de Subespecialidades.
- 10..Informe de Aval de Cursos.
- 11..Informe del Comité de Reglamentación Interna, Estatutos y LexArtis.
- 12..Informe del Comité de Visita a Hospitales.
- 13..Informe del Comité de Difusión e Informática.
- 14..Informe del Presidente.
- 15..Asuntos varios.
- 16..Toma de Protesta a los Nuevos Consejeros y al presidente electo.
- 17..Entrega de Reconocimientos a los Consejeros salientes.
- 18..Mensaje del Presidente de la Gestión 2025-2026.

Atentamente

DR JESÚS REYNOSO OTHON
PRESIDENTE
CMORL Y CCC, A.C.

DR. ANTONIO HERRERA ORTIZ
SECRATARIO
CMORL Y CCC. A.C.



ACTA: SESION DE NEGOCIOS DEL CONSEJO MEXICANO DE
OTORRINOLARINGOLOGIA Y CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO (CMORL, CCC)
JUNTA DE GOBIERNO 2024-2025
SESIÓN DE NEGOCIOS:
CENTRO DE CONVENSIONES VERACRUZ, VERACRUZ
Congreso Nacional FESORMEX

Modalidad: Presencial

Fecha: miércoles 25 octubre - 2024

Hora: 15:45 hrs.

Verificación del QUORUM: Legal.

Preside Dr. León Felipe García Lara: vice presidente del CMORL, CCC.

Tomador de tiempo: Dr. Antonio Herrera Ortiz: secretario del CMORL, CCC.

Orden del día: Acta de acuerdo a la convocatoria.

CMO-380-IV/24

ORDEN DEL DIA

1. Salutación y bienvenida por el presidente
2. Lista de asistencia y lectura del acta anterior
3. Informe de secretaría
4. Informe de tesorería
5. Informe de comité de examen teórico y practico
6. Informe del comité de renovación de la certificación de ORL, CCC
7. Informe del comité de renovación de certificación de subespecialidades
8. Informe de aval de cursos
9. Informe de comité de reglamentación interna, estatutos y LexArtis.
10. Informe del comité de visitas a hospitales
11. Informe de comité de difusión e informática
12. Informe del presidente
13. Asuntos varios
14. Presentación de nuestra norma ISO-9001 por la Lic. Reyna Carreño Pérez

Atentamente



Dr. Antonio Herrera Ortiz
Secretario del CMORLCCC

Inicia la sesión a las 15:45 Hs. PRIMERA CONVOCATORIA ,16: 10 hs. SEGUNDA CONVOCATORIA. Da la bienvenida Dr. León Felipe García Lara como vice presidente del Consejo Mexicano de ORLCCC.en ausencia por causa de fuerza mayor del presidente Dr. Jesús Reynoso Othón. Se presentan las actas de la sesión de negocios y cambio al estatuto (se dan por leídas) de la sesión anterior del 2 de mayo del 2024. **Se aprueba el acta por unanimidad.**

Informe de secretaría: Dr. Antonio Herrera Ortiz: En común acuerdo con el presidente se envió la convocatoria para la sesión de la junta de gobierno para el 25 de octubre 2024 puntualizando fecha, hora y puntos a tratar, exhortando a los coordinadores de cada comité se apeguen a lo solicitado para que cada quien emita su informe de sus comités en forma clara, puntual, concisa y precisa con la finalidad de cumplir con los tiempos programados.

Así mismo se enviaron las actas a los respectivos correos de cada socio correspondiente al 2 de mayo 2024 para su aprobación durante la asamblea en donde se mencionan los puntos aprobados durante la sesión de la fecha antes señalada. Se llevo a cabo el curso sobre inteligencia artificial por el Dr. Juan Carlos Hernández Marroquín con la finalidad de aprendizaje para la elaboración de reactivos para el examen de certificación 2025,

Se recibió correspondencia y se contestó de acuerdo a lo solicitado, con algunos casos especiales, La Dra. Erika Celis y Dr. Matsuharu akaki darán las respuestas correspondientes a los médicos Otorrinolaringólogos para su recertificación, apegándose al formato y convocatorias publicadas en la página, ya actualizada del consejo, así como el logotipo. Se realizan y se envían cartas a los jefes de servicio y autoridades de sedes de residencias no aprobadas por el consejo para su visita, las cuales se realizan por el comité correspondiente, quedando una pendiente por la inseguridad (Culiacán). La Dra Patricia Guinto pregunta sobre la certificación de las sedes extranjeras para poder presentar el examen los residentes egresados de las mismas. El Dr. García Lara le contesta que en el informe del Dr. Carlos de la torre se tocara ese punto. **Se aprueba por unanimidad el informe**

Informe comisión de examen Dr. Luis H. Govea Camacho. Como coordinador del examen de certificación presenta a los integrantes del comité. Informa previo análisis de la junta de gobierno se decide no realizar el examen práctico para este 2025, se deben utilizar las diferentes herramientas como la inteligencia artificial como una posibilidad para la elaboración de casos clínicos y sus reactivos. Dr. Luis Govea invita a los consejeros a formular preguntas para el examen teórico con fecha límite al mes Octubre, y para noviembre y diciembre ya revisado y

ensayado para su aplicación de acuerdo al cronograma presentado. Menciona la fecha del 8 de febrero del 2025 para la realización del examen de certificación en la Cd. de Guadalajara Jalisco en las instalaciones del CUCS de la Universidad de Guadalajara, por los apoyos para su efecto. Sugiere el Dr. Luis Govea que el examen teórico debe ser revisado por un cuerpo Académico de profesionales en pedagogía (UDG) y consejeros para que sea de buena calidad. Se darán los resultados a los jefes de servicio y profesores de curso de cada sede de las residencias en su momento. **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Informe del Comité de Renovación de la Certificación: Dr. Matsuharu Akaki Caballero. Presenta a los integrantes del comité de certificación. Comenta que ya se ajustó la plataforma para que cada uno de los probables a renovar la certificación tengan la facilidad de hacer su trámite de forma digital y ver su estatus personal como sería su puntaje o su deuda a pagar, y formular su facturación, además de subir su propia foto con las características propias solicitadas por el CONACEM, y que no se cobrara el costo de la recertificación, menciona también que más de la mitad de los otorrinolaringólogos a recertificarse ya iniciaron su proceso, y con respecto a los extemporáneos se les dará un año de gracia para su regularización, de lo contrario deberán presentar el examen correspondiente. **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Informe del comité de renovación de certificación de subespecialidades: Dra. Erika María Celis Aguilar. Presenta a los integrantes del comité. Menciona las diferentes subespecialidades para recertificarse, es necesario que los aspirantes a recertificarse se apeguen a los requisitos ya establecidos por el consejo en la plataforma para su proceso y de acuerdo a las convocatorias ya actualizadas, puntaje requerido (150 en 5 años), así como al formato digital para no enviar documentos en físico y facilitar el trámite de la documentación. Propone además que no sufran pago alguno para su proceso de recertificación, solo pagan la primera vez a su ingreso y subsecuentemente solo el costo del diploma, **Se aprueba la propuesta.** Se tienen 64 en neurología para su recertificación, de los cuales 52 son de primera vez, 25 en pediatría de los cuales 20 son de primera vez.

El Dr. Mancilla menciona que solo están reconocidas por la UNAM las sub especialidades con Cedula: Neurología (Instituto Nacional de Neurología) y ORL pediatría (Hospital Infantil de México, Siglo XXI, Nacional de Pediatría, IMSS Guadalajara en duda). **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Informe de tesorería: Dr. Francisco Javier Mancilla Mejía: Agradece la confianza al Dr. Jesús Reynoso Othón para ocupar la tesorería, la cual es una gran responsabilidad y espera no defraudar al término de la gestión. Puntualiza los objetivos de la tesorería como serían optimizar los recursos, el buen manejo de las operaciones financieras, así como el pago de impuestos requeridos, verificar adecuadamente los ingresos y egresos de las cuentas bancarias y menciona la cantidad que recibió por parte de la tesorería anterior (3 de mayo-2024) \$5,593,101.42. Presenta los estados de cuenta del 1º de septiembre al 30 de septiembre del 2024 con un saldo inicial de \$ 8,884,071.12. La finalidad es tener un mejor control de ingresos y egresos, dentro de los ingresos destaca las cuotas de certificación anual por \$ 2,319,631.62, así como algunos egresos de mayor importancia que fueron por los reembolsos a los sustentantes del examen pasado por la cantidad de \$ 867,000.00, además de la compra de equipo de cómputo por la cantidad de \$ 531,499.81, viáticos \$ 302,755.01, pagos de servicios jurídicos \$ 567,738.96, pago anual a CONACEM \$ 249,585.00. Se tiene una cantidad hoy en día en las cuentas de como saldo final al 30 de septiembre del 2024 d de \$8,735,426.90. Punto importante de mencionar es la recuperación del dinero que estaba congelado por la cantidad de \$4,894,301.48 pesos en el banco HSBC, menciona también que se debe de actualizar la sede del consejo contemplando metas a realizar a corto, mediano y largo plazo, empezando por hacer un inventario de lo que existe actualmente y etiquetar los bienes, lo que no sea útil

desecharlo para ganar espacio ,recalca en la renovación del equipo de cómputo de última generación para darle una mejor imagen a las oficinas con remodelación tecnológica ,para lo cual se consultan empresas como (PM STEELE, HERMAN MILLER, DESSA MUEBLES) ,para el equipamiento de la sala de juntas empresas como MAVESSA ROBOTICA AMBIENTAL con presupuesto de \$ 122.097.40, resalta el pago al IMSS y SAT, se notarizan el acta y el cambio al estatuto para tener el poder notarial. Sobre los reembolsos a los que aprobaron el examen (mexicanos) son 102 con el pago de \$8.500.00 cada uno, Dentro de las propuestas es la reducción del 20% de las aportaciones por la certificación y recertificación y que estas no afecten la operatividad del consejo. (queda como propuesta). Finalmente agradece al personal administrativo por su colaboración, resaltando la contratación de la Lic. Teresa Domínguez como administradora. El Dr. león Felipe comenta que debe de haber un uso adecuado de los recursos sin llegar a los excesos o lujos, ya que los miembros de la junta gobierno estamos una vez al mes en las instalaciones sede del consejo y que ya no se tiene ingresos por pagos de ingresos por parte de las subespecialidades y de los socios de más de 30 años de antigüedad, por lo tanto, se tendrían menos recursos. **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Informe Comité de aval de cursos: Dr. Francisco Gallardo Ollervides. Menciona cual es la función del comité y que se cumplió con la calificación de los cursos y sesiones: 91 solicitudes 40 cursos presenciales o híbridos de instituciones hospitalarias ,46 webinars de colegios o sociedades,2 diplomados y 3 congresos, a los cuales se les otorgo el puntaje correspondiente, por lo que se recibieron 15 solicitudes por mes .Estas solicitudes deben de apegarse a los estatutos del consejo y a la tabla de puntaje ,así como los profesores deberían estar certificados por su consejo correspondiente si se tratase de otras especialidades, Que los colegios o sociedades y su comité organizador son los responsables de enviar la información en tiempo y forma de sus programas para poder emitir los puntajes a los que fueron acreedores de acuerdo al mismo. Dentro de las discrepancias esta el puntaje de acuerdo a su programa enviado en horas teóricas y practico, algunas solicitudes extemporáneas solicitan el puntaje para su programa anual lo cual no puede ser posible, se actualiza la tabla de puntajes a los teóricos prácticos presenciales y otorgarles como máximo 30 puntos, así como las sesiones mensuales de los colegios otorgarles el puntaje de acuerdo a la tabla como a y sus cursos en teórico-practico, y los en línea de 0.5 a 1 punto. **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Informe de Comité de Reglamentación Interna, Estatutos y Lex Artis. Dr. Sergio Caretta Barradas. Refiere que el objetivo de la Lex Artis es que tenga una gran cobertura, así como considerar el proceso de revisión integrando a diferentes especialidades para emitir sugerencias y/o recomendaciones como serian: Cirugía plástica facial, Rinología, Oncología, Laringología, Otología, Sociedad de apnea obstructiva y Cirugía del Sueño, Pediatría, Comité de ORL general, Fesormex, SMORL, con gente experta y por sub especialidades. De acuerdo a lo jurídico se realiza una carta de deslinde de responsabilidad a la membresía por parte del consejo sobre los cursos o diplomados que se publicitan en redes sociales, ya que el consejo no es un órgano fiscalizador, por lo cual no tiene la facultad legal para emitir un dictamen a favor o en contra, su función es certificar y recertificar a Otorrinolaringólogos y ser tratados con justicia si se tuviese algún aspecto legal. De los pendientes que se tendría es en el mes de enero 2025 su revisión de la Lex Artis y enviar la 2ª edición al termino de esta gestión. De acuerdo al cambio del estatuto no existe ninguna novedad o contratiempo, este ya aprobado por la asamblea del 2 de mayo del 2024. **Se aprueba el informe por unanimidad.**

Informe del comité de visita a sedes hospitalarias: Coordinador Dr. Carlos de la Torre Glez.Presenta los integrantes del comité. Comenta que se enviaron las cartas ya redactadas a las sedes antes mencionadas, así como a la de Culiacán Sinaloa, todas con buena respuesta, la visita se lleva a cabo en todas las sedes a evaluar (4) ,excepto las de Culiacán por la inseguridad, realizándose estas por zoom (2), enviándoles previamente el formato para su llenado. El consejo

solo emitirá recomendaciones si existiere alguna deficiencia en su infraestructura o núcleo académico, se recomienda que estén certificados los profesores y verificar el perfil de egreso de los residentes para que estén aptos para presentar el examen de certificación. El consejo de acuerdo a sus estatutos y del conacem solo esta entre sus funciones avalar sedes hospitalarias que cuenten con un curso de residencia de la especialidad. Se comenta por el Dr. León Felipe a la pregunta de la Dra. Patricia Guinto (¿Si los residentes de las sedes evaluadas no llenan los requisitos, pueden presentar el examen?). La respuesta es que las sedes tienen que ser evaluadas como lo exige el conacem y dependiendo de esta tendrán el derecho al examen y así lo marca el estatuto del consejo. **Se aprueba el informe por unanimidad.**

Informe del comité de informática y difusión: Dr. Héctor Alejandro Velázquez Chong. Refiere que la página web esta actualizada con las convocatorias y fecha de los exámenes, y las sedes avaladas, de la ISO 9001-2015 está aprobada, así como el cambio al logo del consejo, resalta la publicación de los beneficios de estar certificados mencionados en la página, y sobre sus ventajas. **Se aprueba el informe por unanimidad.**

Informe del presidente, Dr. Jesús Reynoso Othón: Buenas tardes, estimados colegas. Es un gusto saludarlos, aunque sea por este medio. Como saben, por motivos familiares me fue imposible estar hoy en esta asamblea. Por lo cual me disculpo ante toda la membresía y compañeros de la junta de gobierno. Debido a lo anterior está presidiendo esta asamblea el vicepresidente Dr. León Felipe García Lara.

En cuanto a mi informe seré breve, pues los comités ya han informado lo que es el trabajo en equipo de esta junta de gobierno, por lo que solo destacaremos algunos puntos: el día 2 de mayo de este año el todavía presidente Dr. José Luis Treviño González, nos tomó protesta a esta junta de gobierno. Al día siguiente todavía durante el congreso de la SMORL en Guadalajara, en el stand del consejo se llevó a cabo la entrega-recepción de la tesorería por parte del Dr. León Felipe García Lara al Dr. Francisco Javier Mancilla Mejía, firmando documentos y copias de estados de cuenta bancarias, entrega de token, etc. Se nombraron los comités respectivos con sus integrantes respectivos, el día 7 de mayo el Dr. José Luis Treviño González y un servidor acudimos al banco HSBC en la ciudad de México, recibiendo al fin el tan esperado cheque con la cantidad total del dinero de esa cuenta de \$4,894,301.48 pesos. Es importante destacar que el rescate de dicha cuenta como recordaran, la cual llevaba varios años congelada por el propio banco HSBC, esta se logró destrabar gracias a la intervención de abogados amigos del Dr. José Luis Treviño, en especial el Lic. Antonio Ortega Villarreal, gracias a estas acciones y a un manejo adecuado de los tesoreros, anterior y actual, hoy se cuenta con estabilidad económica en las finanzas del consejo. Esto ha permitido entre otras cosas adquirir equipo de cómputo para el personal, administración y contadora. El 12 de mayo firmamos los consejeros ante notario el acta de cambio de mesa directiva, el 16 del mismo mes se envió al CONACEM, tal y como nos lo exige el estatuto de ese organismo, un informe pormenorizado de las actividades del consejo en los últimos 12 meses. Así mismo, se contrató, previas entrevistas, una administradora a la Lic. María Teresa Domínguez, persona con mucha experiencia en recursos humanos y un excelente curriculum, que desde su contratación ha demostrado mucha capacidad y entrega hacia su trabajo. Se retomó el trámite con el CONACEM sobre el reconocimiento de la subespecialidad de Rinología y Cirugía Facial, fortaleciendo dicho trámite con documentación más amplia, programa de estudios, horas teóricas y horas prácticas quirúrgicas, lex artis, consentimientos informados de todos y cada uno de los procedimientos de dicha área, asesorados por el Dr. Einar Mondragón Ángeles profesor titular en la universidad autónoma de Querétaro en esa subespecialidad, al que le agradecemos mucho su apoyo, así como el invaluable apoyo de la Sociedad Mexicana de Rinología y Cirugía Plástica Facial. Esperemos que pronto sea autorizada. Quedaran

pendientes de iniciar este camino las subespecialidades de laringe, cuello, alergias, apneas, etc.

En cuanto a nuevas tecnologías, acorde a los nuevos tiempos y viendo que la mayoría de las universidades a nivel mundial están incorporando la inteligencia artificial en muchos de sus procesos de evaluación, todos los consejeros nos hemos ido capacitando en dicho tema, para lo que contratamos un asesor, el Dr. Juan Carlos Hernández Marroquín, quien nos ha dado pláticas y talleres y nos está ayudando a mejorar la forma de realizar los casos clínicos, los reactivos, etc., pero siempre, con la estricta revisión de cada consejero, es decir, dicha tecnología no hace el examen, pero nos facilita su elaboración. El consejo recibe con frecuencia solicitudes por parte de jueces o abogados para que nombremos peritos, así como asesorías legales, pero se les ha respondido las limitantes que nuestro consejo tiene pues somos únicamente órgano certificador y recertificador. Está en proceso la auditoría interna, recomendada desde las directivas que nos han precedido, así como en enero se llevará a cabo la auditoría externa que renueva la ISO 9001. Se regularizó la situación con el IMSS.

Se visitaron varias opciones de sedes para el examen, y finalmente se acordó con la universidad de Guadalajara (UdeG), con capacidad de aplicar el examen a los más de 200 sustentantes, cada uno con computadoras Mac de última generación, con instalaciones modernas, y con costos mínimos. Se ha contado con la asesoría legal del grupo promenal, quienes a su vez también tienen sus oficinas en el WTC. Todos los miembros activos del consejo cuentan con asesoría las 24 hrs. Se retomó la certificación ISO 9001. El CONACEM nos informó recientemente los siguientes acuerdos: deberemos aplicar 2 exámenes al año, y la recertificación podrá ser ya no en una fecha específica, sino durante todo el año, claro, completando lo requerido, puntos y pagos. El pasado 9 de septiembre, ya a punto de iniciar la visita a las sedes de residencia en la ciudad de Culiacán, se tuvo que interrumpir, debido a la inseguridad. El resto de las sedes de creación reciente, como ya informó el Dr. De La Torre, ya se visitaron.

Finalmente, agradezco a todos los miembros de la junta de gobierno, por el enorme trabajo que realizan en cada comité y todos como un gran equipo, al servicio de nuestro Consejo Mexicano de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. Les deseo que sigan disfrutando de este magnífico Congreso de la FESORMEX, agradecemos el espacio otorgado al Consejo a nuestros amigos Dr. Juan Romero Vera, presidente del Congreso, y por supuesto al presidente de la Federación, Dr. Roberto Dávalos Valenzuela. **Se aprueba por unanimidad el informe.**

Asuntos varios. El Dr. León Felipe García Lara. Agradece al personal administrativo y a la Lic. Teresa Domínguez por su trabajo y desempeño

Se da por terminada la sesión a las 17:55 horas.